



300723

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un a

PATENTE DE INVENCION

por veinte años en España, por "PERFECCIONA -
MIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE -
MUEBLES TRANSFORMABLES"

a favor de

D. MANUEL SANCHEZ MOLINA, de nacionalidad -
española.

domiciliado en ALBERIQUE (Valencia), Antonio

Lloret, nº 15

Inventor: El Mismo Solicitante.-

300723



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Como indica el enunciado, la invención que nos ocupa se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de muebles convertibles. Con el objeto de la invención un sofá puede ser transformado en cama partiendo de una nueva organización entre los órganos componentes del mueble. Y relacionándolos de tal manera que queden totalmente aborbidadas las resistencias pasivas habitualmente engendradas por los movimientos de estos últimos, en orden a una alta eficiencia funcional de los mecanismos empleados en la estructuración de un mueble convertible.

15 Consiguientemente la invención se caracteriza por que consiste en proveer entre los elementos de soporte del bastidor fijo, un bastidor auxiliar, dispuesto sustancialmente a menor altura que el primero, situando articulado al citado bastidor auxiliar, mediante un juego de órganos de biela, el bastidor desplazable del mueble. Aquellos órganos de biela se unen además a través de sendos travesaños que se destinan a transmitirles un movimiento de giro uniforme, quedando interpuestos entre los travesaños anterior y poste -- rior de dicho bastidor auxiliar, elementos de resorte de -- tracción que cooperan en el movimiento de dicho bastidor -- desplazable.

30 De acuerdo con otra característica del invento, -

300723



35 se establece la constitución del bastidor desplazable par -
tiendo de tres sectores articulados entre sí, de los cuales,
el anterior, se dispone articulado mediante aquel juego de
bielas al bastidor auxiliar del meuble. Entretanto, al sec-
tor central le dotamos de apéndices radiales paralelos en -
los cuales se montan sendos perfiles en forma de U, mien --
tras en el sector exterior de dichos bastidor se disponen -
articuladas patas de apoyo enlazadas entre sí mediante bri-
das de tracción.

40 Según otro importante objeto de la invención al -
producirse el plegado del sector posterior del bastidor des-
plazable sobre el sector anterior, girando por las articu-
laciones que lo unen al sector central, este último adquie-
re la posición vertical quedando las bases de los perfiles
45 en U que lleva incorporados mirando sustancialmente hacia -
el frente, en tanto las patas de dicho sector posterior se-
disponen adosadas a los lados del mismo, a través de la trac-
ción que ejercen sobre ellas las bridas que las relacionan.

50 En una ulterior característica de los perfecciona-
mientos estos últimos consisten en proveer articulado a los
lados del bastidor fijo del meuble, un elemento o elementos
de pedal disponiendo uno de los extremos del mismo, inscri-
to entre uno de los lados del bastidor auxiliar y uno de --
los lados del sector anterior del bastidor desplazable, de-
55 modo tal que a través del accionamiento del citado pedal, -
dicho sector de bastidor desplazable se proyecta hacia arri-
ba, siendo dirigido hacia adelante por la tracción de los -
elementos de resorte interpuestos entre el travesaño poste-
rior que une las bielas y el brazo anterior del bastidor au-
60 xiliar a que las mismas se articulan.

300723



Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

65

La figura 1ª, nos ofrece una vista diagramática del mueble transformable en posición de desplegado, según el invento. Como puede observarse entre los elementos de soporte o patas -1- del bastidor fijo -2- proveemos un bastidor auxiliar -3- dispuesto sustancialmente a menor altura que el primero o -2-. Al citado bastidor auxiliar disponemos articulado, mediante un juego de órganos de biela -4- el bastidor desplazable -5- del mueble y unimos a aquellos órganos de biela -4- a través de sendos travesaños -6- destinados a transmitirles un movimiento de giro uniforme.

70

75

Entretanto, constituimos el bastidor desplazable -5- partiendo de tres sectores, -5-, -7- y -8-, articulados entre sí por los puntos -9-. De estos sectores, como ha quedado descrito el anterior o -5- se dispone articulado mediante el juego de bielas -4- al bastidor auxiliar -3- mientras dotamos al sector central -7- del bastidor desplazable con apéndices radiales -10-, en los cuales se montan sendos perfiles -11- en forma de U.

80

85

Y más aún, en el sector exterior -8- de dichos bastidor disponemos articuladas por los puntos -12- patas de apoyo -13- enlazadas entre sí y a un apéndice -10- del sector central -7- del bastidor mediante bridas articuladas de tracción de referencia -14-.

90

La figura 2ª, corresponde asimismo a una sección diagramática del propio mueble transformable obtenido según el invento, en posición de plegado. Como puede comprobarse,-

300723



95

100

105

110

115

120

hemos provisto articulado a un lado del bastidor fijo -2- y por el punto -15-, un elemento de pedal -16- del que uno de sus extremos -17- se dispone inscrito entre uno de los lados -3- del bastidor auxiliar y uno de los lados -5- del sector anterior del bastidor desplazable. De este modo, a través del accionamiento del pedal -16- el bastidor desplazable -5- se prolonga hacia arriba determinando el giro de las bielas -4- y siendo dirigido hacia adelante por la tracción de los elementos de resorte -18- interpuestos entre el travesaño -6- posterior que une a las bielas -4- y el brazo anterior del bastidor auxiliar -3- a que los mismos se articulan. En línea de trazos se nos ofrece la posición inicial de reposo que el bastidor -5- afecta en su posición de plegado, como asimismo el sentido de los giros que experimentan las bielas -4-, que aparece marcado por las flechas correspondientes.

Finalmente la figura 3ª, corresponde a una sección esquemática del mismo mueble transformable obtenido según los perfeccionamientos. En efecto, al producirse el plegado del sector posterior -8- del bastidor desplazable girando por las articulaciones -9- que lo unen al sector central -7-, este último adquiere la posición vertical, quedando las bases de los perfiles en U -11- que lleva incorporados mirando sustancialmente hacia el frente. Entretanto, las patas -13- de dicho sector posterior -8- se disponen adosadas a los lados del mismo a través de la tracción que ejerce sobre ellas las bridas -14- que las relacionan. El sector -5- del bastidor desplazable ha quedado entretanto en esta posición apoyado en los travesaños -6- que unen a las bielas -4- y estas últimas en disposición oblicua para exp



300723

rimentar el giro en sentido inverso que a través del accionamiento del pedal -16- determina el despliegue del bastidor desplazable del mueble.

125 En la esfera industrial, los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos son decididamente ventajosos si consideramos que modifican las condiciones esenciales de los sistemas conocidos para conseguir la transformabilidad de un mueble, no siendo conocidos en su naturaleza y aplicación y estando encaminados a conseguir un resultado industrial que mejora sustancialmente las propiedades de sus similares.

130 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

135 NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

140 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES TRANSFORMABLES, esencialmente caracterizados porque consisten en proveer entre los elementos de soporte del bastidor fijo, un bastidor auxiliar, dispuesto sustancialmente a menor altura que el primero, situando articulado al citado bastidor auxiliar, mediante un juego de órganos de biela, el bastidor desplazable del mueble, y uniendo además aquellos órganos de biela a través de sendos travesaños destinados a transmitirles un movimiento de giro uniforme, e interponiendo entre los travesaños anterior y posterior de dicho bastidor auxiliar, elementos de resorte-

145

150

300723



de tracción que determinan el movimiento de dicho bastidor-desplazable.

155

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación primera, esencialmente caracterizados por constituir el bastidor desplazable partiendo de tres sectores articulados entre sí, de los cuales el anterior, se dispone articulado mediante aquel juego de bielas al bastidor auxiliar del mueble dotando al sector central de apéndices radiales paralelos en los cuales se montan sendos perfiles en forma de U, mientras en el sector exterior de dicho bastidor se disponen articuladas patas de apoyo enlazadas entre sí mediante bridas articuladas de tracción.

160

165

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizados porque al producirse el plegado del sector posterior del bastidor desplazable sobre el sector anterior, girando por las articulaciones que le unen al sector central, este último adquiere la posición vertical quedando las bases de los perfiles en U que llevan incorporados, mirando sustancialmente hacia el frente, en tanto las patas de dicho sector posterior se disponen adosadas a los lados del mismo, a través de la tracción que ejercen sobre ellas las bridas que las relacionan.

170

175

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, esencialmente caracterizados porque consisten en proveer articulado a los lados del bastidor fijo del mueble un elemento o elementos de pedal, disponiendo uno de los extremos del mismo, inscrito entre uno de los lados del bastidor auxiliar y uno de los lados del sector anterior del bastidor desplazable de modo tal que a través del accionamiento del citado pedal, dicho sector de bastidor desplazable -

180



300723

se proyecta hacia arriba, siendo dirigido hacia adelante -- por la tracción de los elementos de resorte interpuestos entre el travesaño posterior que une las bielas y el brazo anterior del bastidor auxiliar a que las mismas se articulan.

185

5ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES TRANSFORMABLES".

190

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Junio de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

195

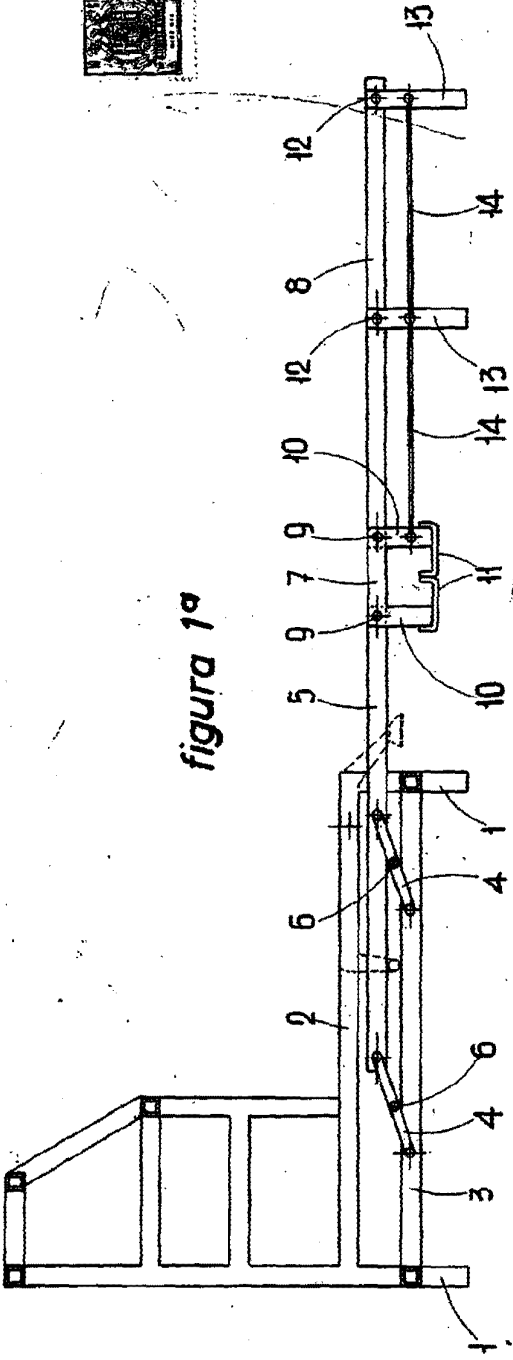


figura 1ª

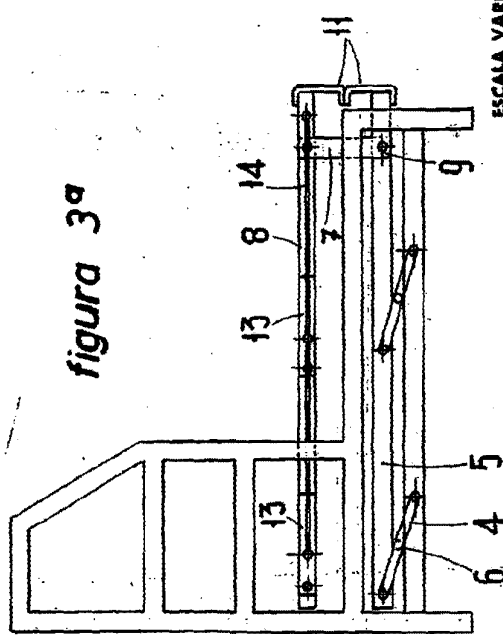


figura 2ª

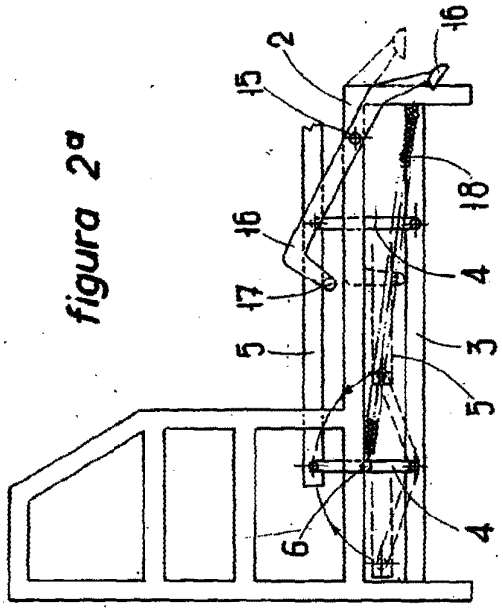


figura 3ª

ESCALA VARIABLE
de Junio de 1964
Madrid, 6 de ABRIL de 1964
ALFONSO UNGRIA
P.P.